



120000

Bogotá D.C.

Señor  
**LUIS CARLOS ALVAREZ MONTES**  
Representante Legal  
**CORPORACIÓN AGRITEC DEL CARIBE**  
Centro Plazoleta Telecom  
Edificio Almirante Oficina 504  
Cartagena, Bolívar  
Correo Electrónico: [corpoagritec@agritecdelcaribe.org](mailto:corpoagritec@agritecdelcaribe.org)

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras  
Al contestar cite No : S-2010-003574-  
NAC  
Fecha: 2010-01-29 19:25:10  
Enviar a: CORPORACIÓN AGRITEC DEL CAR  
No. Folios: 1

**Asunto:** Solicitud aclaración radicado 824 del 27 de enero de 2010

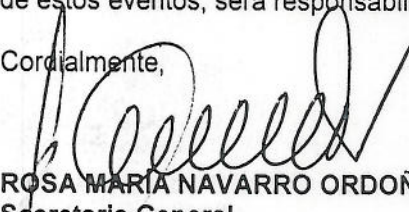
Respetada señor:

Dando alcance a su comunicación enviada mediante oficio radicado No. 824 de fecha 27 de enero de 2010, de manera atenta se solicita subsanar nuevamente el programa de limpieza y desinfección para niños, niñas y adolescentes, NNA y la carta de compromiso de transporte firmada por el representante legal de **CORPORACIÓN AGRITEC DEL CARIBE**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el documento aportado en el oficio del asunto no incluye el programa de limpieza para niños, niñas y adolescentes, NNA, ya que hace referencia a instalaciones físicas, utensilios de aseo, y la carta de compromiso de transporte firmada por el representante legal de la Corporación, como se establece en el pliego de condiciones en el capítulo III numeral 3.3.8.

La respuesta a esta solicitud debe ser remitida por escrito a través de los correos electrónicos [contratacion@icbf.gov.co](mailto:contratacion@icbf.gov.co) o [cp0012010@icbf.gov.co](mailto:cp0012010@icbf.gov.co), o mediante documento impreso radicado en la Dirección Regional Bolívar, ubicada en el piso 16 y 17 del Edificio Concasa sector La Matuna, Cartagena de Indias, o dirigido al fax (1) 4377630 ext.: 100134 o (5) 6643185, hasta el día lunes 1 de febrero de 2010. Para cualquiera de estos eventos, será responsabilidad de su remitente, el confirmar su efectivo recibo.

Cordialmente,

  
**ROSA MARÍA NAVARRO ORDOÑEZ**  
Secretaría General